

COMPAÑIA AGRICOLA ANGELA MARIA S. A.
(CAAMSA)
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 16 de abril de 1996

Señor Ingeniero
Isidro Romero Carbo
Ciudad

ph 4864

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos llevar a su conocimiento que la junta general ordinaria de accionistas de la **COMPAÑIA AGRICOLA ANGELA MARIA S. A. (CAAMSA)**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted **PRESIDENTE** de esta compañía por el periodo de UN AÑO conforme está previsto en su estatuto social reformado.

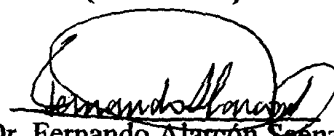
En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal de esta compañía con su sola firma, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo vigésimo segundo de su estatuto social reformado.

Sus atribuciones constan determinadas en el artículo vigésimo cuarto de la escritura pública de transformación de sociedad en predios rústicos a compañía anónima, aumento de capital y reforma integral del estatuto social de la **COMPAÑIA AGRICOLA ANGELA MARIA S. A. (CAAMSA)**, autorizada el 2 de diciembre de 1991 por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil Ab. Eduardo Falqués Ayala e inscrita de fojas 11.622 a 11.646, número 4.159 del Registro Mercantil del mismo cantón y anotada bajo el número 7.714 del Repertorio el 5 de mayo de 1992. Esta compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada el 28 de febrero de 1966 por el Notario Tercero del cantón Guayaquil doctor Juan de Dios Morales Arauco e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Balzar el 17 de marzo del mismo año.

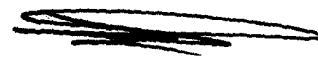
De usted, muy atentamente,

COMPAÑIA AGRICOLA ANGELA MARIA S. A. (CAAMSA)


Ab. Manuel Rodríguez Morales
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Dr. Fernando Alarcón Saenz
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO el nombramiento de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑIA AGRICOLA ANGELA MARIA S. A. (CAAMSA)** .- Guayaquil, 16 de abril de 1996.-


Ing. Com. Isidro Romero Carbo .-

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Prendente

Folio(s) 31.220 Registro Mercantil No.

9.771 Repertorio No. 16.060

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 11 de junio de 1.996

[Firma]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

